

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Nombre de la Empresa</b>		<b>METALPAR S.A.S</b>	<b>Numero de Contrato / Orden de Servicio</b>	3045367 / 015-OQ
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<p style="text-align: center;"><b>Objeto</b></p>				
<p style="text-align: center;">OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL ASOCIADAS AL PROYECTO DE INYECCION DE AGUA 40 ACRES ETAPA 2 Y DEMAS PROYECTOS EN LA ESTACION CHICHIMENE DE LA VICEPRESIDENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN DE ECOPETROL S.A</p>				
<p style="text-align: center;"><b>Descripción General de Actividades</b></p>				
<p style="text-align: center;">OBRAS MECANICAS, CIVILES, ELECTRICAS E INSTRUMENTACION EN LA ESTACION CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A.</p>				
<p style="text-align: center;"><b>Tiempo de Ejecución</b></p>				
<p style="text-align: center;">300 días aproximadamente</p>				
<p style="text-align: center;"><b>Fecha Estimada de Inicio</b></p>				
<p style="text-align: center;">22/04/2025</p>				
<p style="text-align: center;"><b>Ubicación de los Trabajos</b></p>				
<p style="text-align: center;">Acacías</p>				
<p style="text-align: center;"><b>Canales de Atención del Contratista</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Profesional de Gestión Contractual</b></p>		<p style="text-align: center;"><b>Líder Técnico</b></p>	
<p style="text-align: center;"><b>Nombre:</b> Daniela Chavarro  <b>Teléfono:</b> 3232222982  <b>Correo:</b> liberacion.materiales.ecp@metalpar.co  <b>Otro Canal:</b> liberacion.materiales.ecp@metalpar.co</p>	<p style="text-align: center;">Hector Uriel Castro Castro</p>		<p style="text-align: center;">Ruben Dario Galindo</p>	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de alquiler de grúa PH RT de 80 a 100ton (con operador)	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Si lo requiere la actividad</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Acreditación ONAC vigente de la máquina. (En caso de izaje). Para movimiento de tierra no se requiere certificación ONAC. - La empresa debe contar con la habilitación por parte del ministerio de transporte y con todos los lineamientos normativos que exige el servicio. - Plan de seguridad vial</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> Documentos reglamentarios de la máquina: - Tarjeta de</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>propiedad - Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual (servicio público transporte de personal). - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Soat. - Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses). - Instalación de GPS. - Registro de mantenimiento preventivo o correctivos realizados en los últimos 6 meses - Certificado de inspección a los elementos de izaje.</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio.</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Servicio de alquiler de grúa PH RT de 80 a 100ton (con operador) Servicio mensualizado.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> Documentos del operador - Hoja de vida del operador - Manejo defensivo - Formación seguridad vial. - Mecánica básica y primeros auxilios - Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá - Certificado de aptitud medica - Certificación de operador y aparejador bajo parámetros ONAC.</p>				
Servicio de transporte especial (Bus)con conductor	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3</p>				

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.

**Requisitos Pólizas:** Si lo requiere la actividad

**Requisitos Experiencias:** La empresa debe acreditar experiencia en el último año.

**Requisitos HSE:** - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Ficha de mantenimiento: Constancia de mantenimiento del vehículo a alquilar. - Plan de seguridad vial (PSEV) obligatorio. de acuerdo con lo establecido en la resolución 40595 del 12/07/2022. - Evidencia del reporte trimestral al Sistema de Inteligencia nacional de supervisión al transporte (SINST - VIGIA 2) de acuerdo a Res.14305 del 31/12/24

**Requisitos Técnicos:** - Habilitación de la empresa ante el ministerio de transporte como empresa de transporte público terrestre. (transporte especial). - Programa de control de infracciones a las normas de tránsito y transporte. - Ructograma según resolución 22304004059522 - Permiso de horas extras del Ministerio de Trabajo. - Certificados de Gestión de Calidad NTC-ISO-9001 y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo - ISO 45001.

**Criterios de Evaluación:** Se

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. Tiempo de uso de los vehículos. Modelo (no mayor a 13 años). Aplica para empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial debidamente habilitada para esta modalidad según Decreto 478 de 2021.

**Especificación Técnica:** Documentos del conductor del vehículo: - Hoja de vida - certificado de los cursos de primeros auxilios, Manejo defensivo, formación seguridad vial y mecánica básica). - Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá. - Certificado de aptitud. - Acreditar idoneidad y experiencia del personal (2 años de experiencia). Valor mensual todo costo , capacidad 20 pasajeros

**Otros Requisitos:** Documentos reglamentarios del vehículo: - Tarjeta de propiedad: Modelo (no mayor a 12 años). - Póliza de responsabilidad civil contractual. - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Tarjeta de operación (Público) - Soat Vigente - Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses) - Certificado de gases (No mayor a seis meses) - Plan de mantenimiento y soportes de ultimos mantenimeintos. - Hoja de vida del vehículo.

### CONDICIONES COMERCIALES

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	ACACIAS
<b>Proceso de Radicación</b>	Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos: • Factura a nombre de METALPAR S.A.S NIT.800.141.734-4 • Original de la factura (Responsable de IVA), o cuenta de cobro (No responsable de IVA) • Copia de la orden de pedido y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura. • Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de suministro de material. • Documento de aceptación de servicios y suministros COM0715. Aplicable en el caso de servicios.
<b>Contacto para Facturación</b>	radicacionfacturas@metalpar.co – 3212187239

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	28/07/2025
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	17:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	liberacion.materiales.ecp@metalpar.co
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Daniela Chavarro / 3232222982

### OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”